

CCOO DENUNCIA: Los trabajadores y trabajadoras de Cajasol abandonados

Órganos de Gobierno de Cajasol, CCOO vota en contra de la adjudicación de nuevos cargos de “nuestro” copresidente.

En el **Consejo y Patronato de la Fundación Cajasol celebrados ayer, y** ante la desfachatez de propuestas de nuevos nombramientos para uno de los copresidentes que asume nuevas funciones adicionales a las que ya tenía: Miembro del Consejo de Administración de Caixabank, Miembro del Consejo de varias empresas participada por BC\Cajasol, **ETC, ETC** se **añaden**: Presidente del Instituto de Estudios Cajasol, Presidente y Gerente de la Fundación Cajasol, ... Premiando a quien nos ha llevado a la situación actual. **Mientras la plantilla amenazada y presionada está pagando exclusivamente el coste.**

Con discrecionalidad y trato de favor

Sin respetar el papel que corresponde a la representación laboral en el desarrollo e interpretación del acuerdo, ya que el mismo establece la necesidad de evaluar circunstancias de carácter personal para la aplicación de las medidas, y éstas han sido decididas de forma unilateral por la empresa, y con **criterios arbitrarios y no transparentes, cuando no, claramente clientelista.**

Sin información ni negociación con su representación laboral

Que ha obligado a **denunciar la situación a la inspección de trabajo** responsable del ERE de Banca Cívica. Sin cauce de reclamaciones o alegaciones, y sin poder garantizar la correcta aplicación de los criterios excluyentes del Acuerdo de Integración.

Con subterfugios para incrementar la movilidad geográfica

Mediante traslados forzosos que pretenden “cargar” a Banca Cívica que tendrán efectividad con posterioridad al 2 de agosto, fecha en que no existirá ya Banca Cívica. En consecuencia, los traslados que se materialicen tras el 2 de agosto deben computar, necesariamente, en el límite máximo previsto y garantizar así que las personas afectadas no podrán volver a ser trasladadas y que se deben aplicar rigurosamente los criterios de exclusión existentes en el ALI de Banca Cívica de 22 de mayo 2012.

Sin cerrar condiciones para cientos de personas suspendidas

A los que se deja “en el aire” las interpretaciones del acuerdo.

El consejo de Administración debe actuar y exigir que este proceso se realice con un poco de cabeza y se devuelva la dignidad a una plantilla vendida en pro de otros intereses.

Además de la denuncia de CCOO, se trataron e informaron de importantes temas de los que daremos cumplida cuenta en un próximo comunicado